

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico es propiedad de don Juan de Dios...  
Se publica los días de semana...  
El precio de cada número es de...  
El precio de cada trimestre es de...  
El precio de cada semestre es de...  
El precio de cada año es de...

Este periódico es propiedad de don Juan de Dios...  
Se publica los días de semana...  
El precio de cada número es de...  
El precio de cada trimestre es de...  
El precio de cada semestre es de...  
El precio de cada año es de...

En Granada, en las...  
En el resto de la Península, en los puertos españoles...  
En el resto de África, en las colonias españolas...  
En las posesiones españolas de Asia, en las de Filipinas...  
En el extranjero, en los puertos de España...  
En las posesiones españolas de América, en las de Puerto Rico...

Impreso y Administrador,  
**LUIS MECO DE LUCENA.**  
Calle de Imprenta Calle de San Juan, 61  
TELEFONO num. 16.  
Se publica los días de semana, a las 8 de la mañana...  
El precio de cada número es de...  
El precio de cada trimestre es de...  
El precio de cada semestre es de...  
El precio de cada año es de...

En Granada, en las...  
En el resto de la Península, en los puertos españoles...  
En el resto de África, en las colonias españolas...  
En las posesiones españolas de Asia, en las de Filipinas...  
En el extranjero, en los puertos de España...  
En las posesiones españolas de América, en las de Puerto Rico...

## Las rosas.

Faltaba la reina de los pensiles, y ya ha venido en su plenitud con el mes de mayo. Ya han venido las rosas vertiendo aromas. Forman una familia inmensa que sale todos los años del Paraíso, y hace a pie la jornada de la tierra para que pobres y ricos la vean y agasjen.  
Marcha delante, repartiendo besos, la rosa de Damasco. En seguida la de Alejandría, la de Bengala, la de China, la blanca, la púrpura, la nacarada, la amarilla, la pálida, la de té, la de Madrid, y por último, la de musgo, elegante y esbelta, que llega sin abrir la corola y hay que conservarla en agua, para que los botones no pierdan el olor ni se marchiten.  
Las puertas de los templos se abren; los altares de la Virgen se llenan de ofrendas, y en derredor del tabernáculo, incensarios de rosas vierten el aroma del cielo.  
Los ancianos y los enfermos las ven llegar con inusitada alegría, porque el sentido del olfato dotado de un recuerdo indeleble, hace revivir súbitamente en su memoria todo lo que se relaciona con el momento de su exhalación, verificada en épocas gratísimas de la vida. Memento es la palabra misteriosa de la flor; recuerdatel y el perfume traducido esta palabra al olfato que es cucha abortos.  
Los jóvenes y las muchachas casaderas acogen los primeros ejemplares con verdadero júbilo, porque llevándolos a paseo en el olal ó en el pecho, y dejándolos por la noche en el tocador ó en el despacho, ven el porvenir y tienen sueños de color de rosa.  
En cada casa hay un altar, en cada florero un ramo. Donde no hay otra cosa, la flor divina se alberga como puede en una jarra ó un vaso, y desde su humilde pedestal alegría la vida del pobre y preside sus expansiones.  
Los antiguos escribieron versos á las rosas porque las supusieron habitadas por ninfas encantadoras. Se creyó que la mariposa fuera el doncel favorito de la suítane, pero se vió que esos galanteos eran apócrifos.  
La rosa ama, sin embargo, y es amada. La ninfa que la habita cuenta quince ó veinte amantes. Ninguna otra flor tiene harem semejante, pues el clavel, por ejem-

plo, se contenta con diez, y el tulipan nada más que seis.  
La rosa doble, en particular, es considerada como la coqueta más aturdida.  
Si no creéis en esos amores, cortad los hilos que forman los pétalos, asínd la rosa. Vereis que enseguida pierde su color espléndido, que el pistilo cese infuado, y que las cogaduras del lecho nupcial le sirvan de sudario, para morir al fin sin descendencia.

## Cartera de un Oidor.

**UN FRATICIDIO.**  
(Continuación del Juicio por Jurados.)  
Por falta de espacio, dejamos ya mencionar en la edición de la tarde los señores que fueron elegidos Jurados.  
Empezado el sorteo y previas las recusaciones, quedó constituido el Tribunal de hecho del distrito de Loja, por los señores que siguen:  
**Jurados.**  
D. Antonio Funes (presidente), D. Manuel Romero Fernández, D. Amador Moreno Pascual, D. Juan Sánchez Ibañez, D. Juan Álvarez Nuñez, D. Emilio S. Maniego Rivera, don Pedro Carrasco Abad, D. Ceferino Ramos, don Manuel Madrid, D. Mariano Lopez Vinuesa, D. Anastasio hamorro, D. Ramon Gomez, D. Cristobal Nuñez, D. Elias Galeote Pascual (suplente) y D. Felipe Almiron (suplente.)  
Después de prestar juramento ocuparon sus respectivos sitios, dando principio el acto en la forma de costumbre y segun detallamos ayer tarde.  
Continuando la sesión en la parte que la dejamos suspensa ayer, el secretario señor Espejo lee los siguientes **Documentos.**  
La prueba documental interesada por las partes, consistió en la lectura de la diligencia de autopsi; esencia y sanidad de las heridas que sufrió el procesado Gregorio en la region glútea; descriptiva del sitio donde se encontró el cadáver; testamento de la madre de los procesados mejorando á su hijo Miguel en 250 pesetas, y certificación de haber sido condenado á dos meses y un día de arresto por el delito de hurto, el procesado Mariano Carrillo Fernandez.  
Sigue el examen de testigos propuestos por el Fiscal, y aparte la declaración de la hija del procesado Gregorio, las demás carecen de interés.

**Peritos facultativos.**  
D. J. sé Ortega Galvez, médico de Huétor Tájar, D. Radio Carmona y D. José Nuñez, de Loja, practicaron el reconocimiento y autopsia del cadáver de Miguel Carrillo.  
Al Fiscal y al Presidente, contestan, que la herida del muslo fué hecha con arma blanca; que la de la cabeza era contusa, y la del cuello incisiva, y mortales las dos; que pudo hacerse la de la region glútea al sacar el arma y dispararse, y que no pueden precisar cuáles se causaron primero.  
El Sr. Lopez Muñoz.—¿Pudo dispararse la pistola el gestor sacársela estando caido el sujeto?  
Peritos.—Pudo ser, posible es.  
L. M.—¿Y dispararse al caer el que tenía la pistola?  
P.—Tmbien.  
Contestan así mismo al Sr. Lopez Muñoz que tod s las heridas pudieron ser hechas con un cuchillo, y algunos no han podido ser con otra clase de arma; que dados los efectos del disparo, debió hacerse ni muy cerca ni muy lejos, pero tampoco á quema ropa.  
Por último, les pregunta la presidencia y dicen que siendo escabroso el terreno ó estando sofocado el sujeto, pudo hacerle caer el suelo el disparo, pero no al solo impulso y sin las circunstancias expuestas.  
**Testigos de la defensa.**  
Comparece Isidoro Roldan Ortiz, y es interrogado por el Sr. Rico.  
Pasando por el sitio encontró el cadáver y junto á él no vió armas blancas; fué á Huétor á dar parte al juez.  
D. Francisco Fonseca Lopez Vinuesa, es administrador de la casería que llevaba en arrendamiento la madre de los procesados. Dice que por imposibilidad de esta estaba hecho cargo Miguel y que este era algo díscolo y que los hermanos estaban resentidos con él porque conspiraba contra ellos, y quería tener á su solo nombre la casería, cosa á que accedió el propietario, segun carta que conserva, pero no se llevó á cabo por mediación del declarante al aperebirse del propósito que tenía Miguel, de echar de allí á los otros hermanos.  
Dice que en la finca todos tenían participación durante la test mentaria y habían colocado sus lindes. (Los procesados.—Es verdad.)  
El Sr. Lopez Muñoz hace otras preguntas al testigo, el cual declara que los procesados siempre le han parecido trabajadores y honrados, y termina el interrogatorio.  
**Para hoy.**  
Las defensas rannuncian el examen de otros

testigos, y concluidas las pruebas, el Ministerio público indica que sostiene sus conclusiones, y el Sr. Rico defensor de Mariano y Manuel Damian, anuncia que tiene que introducir una modificación en su escrito.  
El presidente Sr. Dominguez Abarrategui, declara conclusas las pruebas y suspende la vista para continuarla hoy á las doce.

## Miscelánea

**Junta municipal.** Ayer tarde celebró sesión la Junta municipal, presidida por el Alcalde primero y con asistencia de los concejales señores Lopez Jofré, Fernandez Jimenez, Sansos, Ventué, Muñoz, Lopez Jordan, Lopez Rogés, Villalobos y Lapresa y los asociados señores Cueto, Pareja, Torres y Jimenez Gonzalez.  
Era asunto de la convocatoria la aprobación del presupuesto adicional para 1892 93 y con efecto, fué aprobado por unanimidad, levantándose acto seguido la sesión.  
**El proceso de Abril.** El Fiscal de S. M. ha presentado escrito á la Sala solicitando testimonio de la sentencia dictada en la causa de Francisco Abril, para interponer contra ella el correspondiente recurso ante el Tribunal Supremo.  
Se anuncia el de casacion por infracción de ley y se interpone el recurso por quebrantamiento de forma, fundado en que no se han resuelto en la sentencia algunas cuestiones esenciales que han sido objeto de la acusacion, como el relativo al delito de amenazas y á la agravante de cometer el hecho en la morada del ofendido.  
**Marcas de fábricas.** Se ha comunicado una real orden á los gobernadores civiles de provincia para el exacto cumplimiento de lo preceptuado en la real orden de 30 de noviembre de 1865; y en su consecuencia, que estas autoridades no admitan ni den curso á ninguna solicitud de marca de fábrica ó de comercio si no va acompañada de los documentos prevenidos en los reales decretos de 20 de noviembre de 1850, 1.º de setiembre 1883, en la misma real orden acordada y en la demás legislación vigente; cuidando de que las dimensiones de los clichés ó grabados no excedan en ninguna caso de los límites fijados en el real decreto de 1.º de setiembre de

¡Ojalá el Sr. D. Juan, insertando antes sobre lo pasado el romance siguiente:  
De Baza sale D. Juan,  
El de Austria intitulado;  
La vuela va de Almanzora  
En busca del moro bndó.  
El campamento llega á Caniles,  
Lugar de Baza cercano,  
Y él pasa con tres mil hombres  
Para descubrir el campo,  
Y la fuerza de Seron  
Que está por el moro bando.  
Al llegar á su Alteza  
No le fué muy bien contenido,  
Por llevar tan poca gente  
Para intentar aquel caso.  
Seron está apercebido,  
Lo que no piensa el cristiano:  
Los moros usan de mañas  
Por salir más á su salvo;  
Las moriscas echan fuera,  
Que saigan al despoblado;  
Más llevaban buena guarda  
De un escudren bien formado.  
Plans n los nuestros que huyen;  
Arremeten denodados,  
Por coger aquella presa  
De moras, que se han mostrado,  
Ucos siguen á las moras,  
Otros el pueblo han entrado;  
Comienzan á saquearle,  
Sin tener ninguna cuidado.  
Escondidos más de mil  
Moros allí se han quedado,  
Que cuando vieron la suya,  
Y que andaban desuadados  
Los cristianos en el robo,

España la brillante victoria del duque de Arcos, Abenabó temblando no sabia qué hacerse, y suspiraba y gemitía grandemente viendo que al mismo tiempo la apretaba el duque de Sesa, y que estaba ya aguardando al Sr. D. Juan para que juntándose los dos ejércitos, consumasen la ruina de su bando. Lo que más sentía élera que el Sr. D. Juan habia desbaratado todas sus emboscadas. Los turcos y aquellos moros más allegados á su persona tenían ya reconocida su intencion de pasarse á Africa, y dejarlos metidos entre el fuego de tan cruda guerra; atento lo cual sus mismos familiares se conjuraron contra él para darle muerte, sin haber podido llevar tan ocultamente su propósito adelante, que Abenabó no lo sintiera ó sospechara. El disimuló no dando á entender que le hubiese venido á la memoria tal pensamiento, y así pasaba entre mil sospechas y recelos las noches y los días, aguardando á que la fortuna le ofreciese alguna coyuntura más favorable. La gente de sus banderas andaba ya muy floja; nada se le daba por las armas, y quería más morir una vez, que pasar por tantas y tan amargas ansias, así del hambre como de los frios y otras muchas necesidades que ocurrían. Andaban ya los turcos muy tristes y silenciosos, estropeando á muchos muchachos, y doncellas, sin temor ninguno de los moriscos ni del rey Abenabó, no yéndoles nadie á la mano, porque en ellos estaba el nervio de la guerra contra los cristianos. Dejémoslos aquí siguiendo sus maldades, y á Abenabó poseído de sus recelos y temeroso de la muerte, para decir lo que hizo en Ty-

la sierra de Distan, y por la parte menos áspere la puso sitio con buena fortificación: luego mandó que los gastadores abriesen un sendero bastante ancho para que subiera la artillería tirada por caballos; y dejando su campo dividido en cuatro partes subió acompañado de mucha gente y con la artillería, para dar el día siguiente un asalto á los moros. Todos los cuatro trozos de la milicia cristiana subían en buen orden, sin perder punto de las billeras; siendo cabo de la caballería D. Juan Ponce de Leon, dando muy cercano del duque; con este iba el hijo de S. E., mozo gallardo, á quien ya apuntaba la barba y de no menos valor que sus antepasados; toda esta caballería guardaba los llanos para que ningún moro se fuese.  
Venida la noche, el duque alojó su gente en parte cómoda y segura, con ánimo de asaltar al otro día un fuerte que allí tenían los moros. Estos, viendo subir tan despacio el campo del duque, entendieron luego su designio, y acordaron acometer á los cristianos aquella misma tarde. Viendo el duque el arrojó de los moros, mandó que todos se defendiesen á pié quieto, sin deshacer el orden en que iban; pero hubo algunos soldados que no tuvieron cuenta con este mandamiento, y dejando sus filas empezaron á subir la sierra arriba. Al ver el duque ir desmandada su gente tras del enemigo, entendió luego como discreto capitán que los moros se retiraban engañosamente, dejando puestas emboscadas; y en atención á que cerraba la noche, receloso deste daño que seguía el mismo rumbo que el de la Sierra Barmaja, resolvió subir arriba con todos los suyos, y

1888, sea 6 centímetros de ancho por 10 de altura. La dirección general de Agricultura, Industria y Comercio devolverá á los gobiernos de provincia respectivos las solicitudes que remitan, si no se hallan debidamente documentadas.

Las solicitudes presentadas que carezcan de alguno de los documentos que deben acompañarlas se considerarán como no hechas, y, por consiguiente, no darán á los solicitantes derecho de prioridad de las marcas á que se refieren.

**Viajero.** Hoy sale para Barcelona el ilustrado concejal del Ayuntamiento de Granada D. Juan Echavarría.

**Noticias militares.** Por el gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación en el mismo del soldado de infantería de marina Cesáreo Estévez Matadomo, para entregarle documentos, y de Maximiliano Ferrer Jimenez, Juan Machado Cerón y Francisco Gonzalez, para asuntos del servicio.

**Asamblea provincial.** En virtud de la convocatoria hecha por el señor Gobernador civil, hoy debe reunirse la Diputación, para acordar los medios de dar cumplimiento al real decreto del ministerio de la Gobernación de 3 del corriente, reglamentando la formación de los próximos presupuestos provinciales é introduciendo en estos economías y reformas de tal importancia, que difícilmente podrán llevarse á la práctica sin que se resientan los servicios públicos encomendados á estas corporaciones.

Fundándose en esta razón, de verdadero peso, el secretario de la Diputación de Granada señor Lopez de Sagredo, presentará á la asamblea un atinado y detenido informe, en que hace patente la imposibilidad de que los servicios provinciales puedan ser debidamente atendidos con el escaso personal con que el Ministro dota las plantillas de las diputaciones de primera clase á que Granada pertenece, interesa de la asamblea instruya expediente de necesidad para la ampliación de dicha plantilla, y declina en último caso toda la responsabilidad que pudiera haberle por las faltas y deficiencias en el servicio que originaría una dotación de personal tan escasa como la que designa en dicho real decreto el señor Elduayen.

**Fallecimiento.** El distinguido ingeniero jefe de primera clase, del cuerpo de Montes, D. Antonio Castellano y del Castillo falleció ayer, sumiendo en profundo quebranto á su apreciable familia y á cuantas personas se honraban con su trato caballeresco.

Descanse en paz.

**Exámenes de procuradores.** Ayer se verificaron en la Audiencia los exámenes de los 26 aspirantes al título de procuradores, cuyos nombres publicamos ayer.

El Tribunal lo constituían los señores siguientes:

Presidentes.—El magistrado D. Mariano de Merlo y Merlo.

Vocales.—Por la Facultad de Derecho, el catedrático D. Juan de Dios Vico y Bravo;

por el Colegio de Abogados, D. José Diaz Palemares; y por el de procuradores, don Manuel Eduardo Lopez y D. Félix Gomez Ortega.

Secretario.—El de Gobierno de la Audiencia, D. Agustín Mirasol.

Todos los aspirantes fueron aprobados. **La falta de sellos de franqueo.** Las dudas que suele ofrecer en la práctica la circulación de la correspondencia privada, cuando, como ocurre frecuentemente en los pueblos de escaso vecindario, las expendedoras de efectos timbrados carecen de sellos de correo, hallanse resueltas por la ley, en una disposición que creamos de utilidad transcribir á nuestras columnas, una vez que el caso de que se trata se repite á diario, y la ignorancia de lo legislado acerca del particular redundaba muchas veces en perjuicio de los intereses del público.

La falta de sellos para franquear la correspondencia no puede impedir que la misma circule, porque si tal ocurriera, se originaría perjuicios incalculables á quien no tiene culpa alguna de dicha falta, ni está en su mano evitarla.

El caso que nos ocupa está previsto en el art. 7.º del reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos, aprobado por R. D. de 7 de mayo de 1889.

Dice dicho artículo, que cuando por falta de sellos á la venta no pueda ser franqueada y certificada la correspondencia, circulará con el carácter que desee el remitente hasta ser entregada al destinatario, y que aquella circunstancia se justificará con el sello y declaración de la alcaide en la forma que previene el artículo 4.º del real decreto de 15 de febrero de 1856 y á los efectos que el mismo determina.

Ese artículo 4.º dice literalmente así: "Cuando falten los sellos en los puntos designados, el remitente de la carta se presentará al alcaide del pueblo ó á quien haga sus veces, y en su defecto, al secretario del ayuntamiento, que escribirá y firmará al dorso: *No hay sellos*. En la fecha se pondrá el pueblo y la provincia á que pertenece. La carta así endosada circulará franca y el expendedor (esto es, el estancoero ó los estancoeros) pagará dos tantos del valor del franqueo. Cuando fuere la falta de los administradores de provincias ó de partido pagarán estos cuatro tantos del valor del franqueo."

Y en consonancia con esos mismos preceptos, establece el art. 124 del reglamento citado de 1889, que la correspondencia del servicio anterior no franca ó insuficientemente franqueada, será remitida por la oficina de origen al administrador de la principal ó estafeta más próxima á la residencia del destinatario, en paquete separado, indicando en el sobrescrito de cada objeto la cantidad necesaria para completar el franqueo, según tarifa, y que la oficina que reciba correspondencia en estas condiciones, para completar el franqueo, según tarifa, y que la oficina que reciba correspondencia en estas condiciones, pasará aviso por escrito á los destinatarios para que se presenten ó remitan los sellos necesarios para completar el franqueo, y adheridos estos sobre el objeto, inutilizado

con el de fechas de la oficina, será entregada ó remitida al destinatario.

Ahora bien, ¿es bastante el dicho de los interesados, manifestando no haber en las expendedoras del pueblo sellos con que franquear la correspondencia, para que el alcaide ó el secretario lo aseguren así bajo su firma?

En nuestro concepto no debe ser bastante la manifestación verbal de los interesados, no porque haya motivo para dudar de su veracidad, sino porque como la falta de surtido origina una responsabilidad á los expendedores, debe acreditarse en forma. Al efecto proceda que los alcaides y secretarios expidan por medio del alguacil un volante ú orden, exigiendo que dichos expendedores manifiesten á continuación si tienen ó no sellos de franqueo, é inmediatamente que contesten en sentido negativo, por medio de notas que autorizarán con su firma, se acredite la expresada falta al dorso de la correspondencia.

## NUEVA GUÍA DE GRANADA

Descripción é historia de sus monumentos.—Calles y plazas.—Descripción general de la provincia.—Un precioso tomo en octavo, encuadernado en tela.—Precio, 3 pesetas.

Se vende en casa de Pericás, Puerta Real, y en la Administración de EL DEFENSOR, calle de Buen Suceso núm. 6

## Crónica de Loja.

El campo.—Un preso.—El general Contreras.—En «La Juventud».—Fiestas religiosas.

Las fuertes lluvias de estos últimos días han producido bastantes beneficios á las plantas, habiendo la costra endurecida de la tierra y matando los insectos que hacían mucho daño, particularmente á los haberes.

La cosecha de cereales y leguminosas no se presenta mala, si bien no se puede cantar victoria por temor á las tormentas tan frecuentes en esta época del año y algunas veces tan fatales.

En los terrenos que inundó el río se ha sembrado remolacha, cuyo cultivo se va extendiendo algo en esta vega, aunque los labradores obran con cautela no dedicando á la producción de dicha raíz más que una corta porción de sus tierras.

El domingo 15 se cayó por la escalera interior de la cárcel el procesado Narciso Arrabal Cáceres produciéndose una contusión en un muslo. Fué curado por el distinguido médico forense D. Eladio Carmona.

Nos dicen que el desdichado preso se encuentra en un estado de miseria tal que carece hasta de las ropas interiores más precisas para mudarse.

Hace algunos días llegó á esta ciudad de paso para Alhama, el general Contreras con su distinguida esposa.

Va á dicha población á tomar los baños, y se hospeda en los de los señores Martos.

El 21 en la noche celebrará la sociedad *La Juventud* un baile en los salones del Liceo, que gracias á la actividad y buen gusto de la junta directiva se adornarán con profusión de flores.

La fiesta promete estar animadísima y para conseguirlo trabajan sin descanso muy particularmente los señores Rico, Valladar y Rodríguez Gamir.

Como todos los años se ha celebrado este con gran esplendor la novena de N. P. Jesús de la Misericordia en la iglesia de San Roque.

El día 14, último de novena, el Dr. D. Carlos Prie-

to cura de la iglesia Mayor, predicó un precioso sermón, que, como todos los suyos, fué un modelo de elocuencia y buen decir.

La orquesta que dirige el inteligente profesor don José Gomez ha tocado todas las tardes. El día 26 saldrá en procesión la imagen de Jesús acompañada por los fieles inscritos en la Hermandad de que es secretario D. José Valladar y Angulo.

La función religiosa de las Siete palabras comenzará á la oración en punto el día 22 en la iglesia de Santa María de la Encarnación.

Todos los sermones estarán á cargo del R. P. Paulino Alvarez, de la Orden de Predicadores.—S.

## Crimen horrible.

La prensa de Madrid se ocupa de un horrible crimen perpetrado en Valverde del Fresno, provincia de Cáceres

A las cinco de la mañana del día 30 de abril tuvo conocimiento el juez municipal de Valverde del Fresno, de que en una calleja del pueblo se encontraba el cadáver de D. Juan Lopez, secudado propietario y comerciante de dicha localidad.

El crimen se realizó en la siguiente forma: El día 29 del pasado abril, D. Juan estuvo en el ensayo del pueblo hasta las diez de la noche, á cuya hora regresó á casa, acostándose poco después.

Doña Petra no se acostó, ordenando á la criada que se retirase y permaneció en el comedor hasta las doce de la noche, á cuya hora, por ser sin duda la convenida de antemano, abrió la puerta de la casa, penetrando en ella con gran sigilo José Martínez Artuñe y Natalio Martínez (no son hermanos ni un parientes), los hizo subir al comedor, y mientras bebían una botella de vino, doña Petra subió al piso segundo, bajando en seguida con una segur ligera de hoja ancha, que puso en manos de José, diciéndole: «No tiembles, voy á ver si está dormido»

Penetró de puntillas en la habitación que ocupaba el esposo, volviendo al poco rato al comedor, donde después de darle seguridad á José de que el amo dormía, encendió una palmaria, ordenó á Natalio que permaneciese en la puerta del comedor por si la criada ó los niños se levantaban, y ella con la palmaria y José con el hacha, penetraron resultantemente en la habitación que ocupaba D. Juan, llegando hasta la alcoba. Allí, obedeciendo el José á una indicación de doña Petra, sestó á D. Juan un golpe en la cabeza, y después... no se sabe lo que pudo ocurrir, sino que el cadáver tenía, según la declaración facultativa, veintiseis heridas; todas de hacha, y de ellas veinte mortales por necesidad.

Para ocultar aquel rostro desfigurado por las heridas, para que la masa encefálica no se saliera á través de las heridas y para contener la hemorragia y poder así despiatar mejor la acción de la justicia, le envolvieron la cabeza con un tapabocas, le sacaron entre los tres del lecho, y colocándolo en el suelo de la habitación, le despojaron de la ensangrentada camisa, le lavó la esposa las manchas de sangre que tenía en el pecho y después de ponerle camisa limpia y vestirlo con el traje de uso, lo cogieron, José por la cabeza y Natalio por los pies, y le llevaron á 62 metros de la casa, dejándole en el centro de una calleja estrecha y poco transitada.

Preciso era, además, borrar las huellas de un horrible asesinato. Y esta fué la tarea en que se ocupó doña Petra hasta las cuatro de la madrugada.

Comenzó separando del lecho del difunto las ensangrentadas ropas; trasladó el colchón de la cama del esposo á la de ella y uno

así se puso delante de todos, gritando: ¡Santiago! El ejército, que vió á su general acometer de aquella manera, le siguió con gran furia; y no fué este mal aviso del duque, porque si aguardara á que se acabase la poca luz del cielo que quedaba, él y toda su gente se perdieran sin duda alguna, pues los enemigos tenían tomados todos los pasos por donde los nuestros no podían escapar. Estando el duque arriba con su gente, luego se pegó contra el muro de la fortaleza, el cual estaba lleno de enemigos que la defendían, y allí se trabó una pelea muy cruda y sangrienta, donde los cristianos sacaban la peor parte, levándose los moros la ventaja de estar en alto y poderles desde allí arrojar infinidad de balas, peñascos, piedras, chuzos y asadores. El valeroso duque, émulo de la heroicidad de sus antepasados, se arrojó por una parte que le parecía más franca dentro del fuerte, apellidado ¡Santiago ¡cierra España! Con él entraron otros valientes soldados gritando ¡Victoria! habiendo tenido por mejor ventura meterse allí dentro á pelear, que correr el riesgo que de fuera se ofrecía. Entonces fué la confusión terrible entre unos y otros, estando ya cerrada la noche, y casi no pudiéndose ver ni conocer sino al resplandor de los fogones cuando las escopetas disparaban. Los cristianos, para reconocerse y no ofenderse unos á otros, gritaban ¡Santiago! y viendo los moros que usando de aquel apellido español los mataban sin piedad, acordaron de tomarle ellos propios; y así aquel que más claro lo podía pronunciar, iba gritando Santiago y se metía entre los cristianos, ma-

tándolos á su salvo, porque aquel era el nombre que tenían ellos adoptado para no hacerse daño mutuamente. Entendida luego la cautela de los moros en vista del estrago que hacían, acordaron de mudar de nombre, gritando ¡Arcos! ¡Arcos! Entendiendo mal los moros aquel grito nuevo, y queriéndole tomar, por decir Arcos decían Arcas, y todavía mal pronunciado; y así los cristianos los mataban cruelmente. El alboroto y la confusión eran tan grandes, que por todas partes no se oía otra cosa que el horrído estruendo de las armas, los ayes dolorosos de los heridos y los lamentos de los que iban muriendo entre los pies de los vivos que peaban: de modo, que aquel que una vez caía, no se volvía á levantar, ni podía remediarse. Viendo su perdición el capitán Malique, y el destrozo de los suyos, determinó huir de la batalla, desamparando la fortaleza; y valiéndose para ello de la tenebrosa noche, encubrió en su sombra su cobardía, y se fué por las laderas de la sierra huyendo cansado, desatinado, mal harido y sin saber dónde iria ni á qué parte. Sin embargo, no se halló solo, porque otros muchos de su bando habían hecho lo mismo que él; y recogiendo á todos cuantos pudo, salió de aquella sierra amesrentado maldiciendo el fin de sus esperanzas. Alzóse el buen duque con su gente en aquella fortaleza y el resto del ejército fuera della manteniéndose siempre quieta la caballería, por guardar el orden que se le había dado.

Mientras pasaban estas cosas en las cercanías de Ronda, y publicaba la fama por toda

Les dieron muy crudo asalto. Matábanlos en las casas, Los despojos se usando. Con esto vino el alcaide De Tíjola con grande bando A socorrer á Seron Que está puesto en aquel paso. Los que siguieron las moras Huyendo vienen asoso De un escuadron muy crecido Que les venia cercando De moros alcabuceros Con un furor endiablado. El Malieh con gran socorro El rio viene marchando: El Austríaco que lo vido A recoger ha mandado Que se toque prestamente, Recelando grave daño. Matanza hacen los moros En los quitados cristianos, Que huyendo se retiran A su campo amesrentados. Llegó el Malieh con pujanza Muchos tiros disparando. El Austríaco se defiende De aquel escuadron doblado, Los cristianos recogiendo: Poco á poco peleando Se retira el rio arriba Perdiendo muchos cristianos; Y al buen D. Luis Quijada, Que mostraba ser soldado, En un muslo le han herido De un cruel arcabuzazo. Siéntelo el Austríaco mucho, Y promete de vengallo. Retírese el de Austria al fin

del lecho de ésta al de aqué; puso luego sábanas blancas y colcha limpia en la cama de D. Juan; escondió el hacha en la carbonera; empezó a fragar el lecho, pero en esta tarea se sintió desfallecer, tuvo miedo y... llamó a la criada.

Dijo a ésta «que a poco de acostarse ella, entraron dos enmascarados en la habitación, que dieron muerte a su esposo y luego se llevaron el cadáver. Que era preciso lavar aquellas manchas de sangre, porque sino el juzgado las complicaría a ellas... que dijera que el amo no había venido en toda la noche y de este modo se salvarían ambas... Ella le daría velate, treinta, cuarenta duros, no la desampararía nunca (pare por Dios) que dijera este, porque si no se perdían.»

La criada obedeció, fregó los suelos, y al concluir esta operación comenzaban los resplandores del nuevo día.

Doña Petra, que es con estas tres voces viuda, parece que observaba públicamente una conducta mal avenida con sus deberes de esposa.

Después en el pueblo que su anterior marido había muerto envenenado, y con este último vivía desde hace tiempo en continua guerra.

Ago debía sospechar la víctima culpado, según se asegura, dormía siempre con el revólver debajo de la almohada, y no comía jamás un alimento sin que antes lo probara la esposa en su presencia.

La crisis italiana.

El telégrafo nos ha transmitido la composición del nuevo ministerio italiano, a saber:

- Giolitti, Presidencia é interior, é interiormente Tesoro.
Ellena, Hacienda.
Brin, negocios extranjeros.
Pelloux, Guerra.
Saint Bon, Marina.
Martini, Instrucción.
Bonacci, Justicia.
Gonala, Obras públicas.
Lacava, Comercio.
Finocchiaro, Correos y Telégrafos.

Lo primero que llama la atención en esta lista de nombres es la permanencia de los Sres. Pelloux y Saint Bon, ministros de Guerra y de Marina. La crisis política italiana, hija de la económica, ha surgido de la necesidad de introducir economías, necesidad universal en Europa, pero que las naciones recién constituidas, como Italia, sienten más intensamente. Los demócratas vieneses agitando la opinión hace tiempo para obtenerlas en los gastos militares, que son los más cuantiosos. Para satisfacer estas corrientes de opinión cayó Crispien y subió Rudini; por no haberlas satisfecho, cayó éste y subió Giolitti; pero al subir mantiene en sus puestos a los jefes de los departamentos irreducibles y cuyos jefes han declarado irreducibles sus respectivos puestos. Luego la solución de esta laboriosa crisis de diez días no implica la solución del conflicto pendiente.

Este no es solo italiano; puede trascender a toda Europa.

ñor Gamszo pidió la reducción del contingente, contestándole el general Azcárraga.

El general Lopez Dominguez declaró que prefería el ejército a las economías.

La sesión del Senado ha carecido de interés.—Perpen.

Madrid 18, 11 noche.

En la conferencia celebrada por Mr. Roustan con los ministros del gobierno francés, éstos se han mostrado partidarios de un modus vivendi con España.

Mañana llegará a Madrid.

En los desórdenes ocurridos en Méjico por asuntos electorales, han resultado varios muertos y heridos.

Han preso 75 estudiantes.

Table with market data: BOLSA DE MADRID. 4 per 100 interior contado... 68 20, 4 per 100 exterior... 73 65, 4 per 100 americano... 79 90, etc.

Table with exchange rates: Cambios. Londres, 8 días vista... 00 00, Londres, 90 días fecha... 00 00, París, 8 días vista... 13 75.

Perpen.

Cartas

Madrid 17 de mayo de 1892.

Una buena parte de la gente política ha marchado esta mañana para Aranjuez. Chocaba ver por las calles tan temprano los coches de gala de los cuerpos colegisladores que llevaban a los individuos que componen las masas a tomar en la estación del Mediodía el tren correspondiente.

Para los vecinos del Real Sitio hoy es día distraído, porque por los jardines ven pasar numerosos y variados uniformes y vistosos y lujosos trajes. Ayuda el buen tiempo que hace, más caloroso que frío. La recepción este día no reviste solemnidad, ni hay cambio de discursos entre la Corona y los presidentes de ambos cuerpos colegisladores. La infanta Isabel y la condesa de Peñís han venido a los toros.

No pueden quejarse este año los isidros, porque ha habido abundancia de espectáculo, hermosa temperatura y pocos ríos ó tiempos malos. Claro es que buen número de forasteros que trajeron a Madrid regresa sin él, pero de aquí a un año todo se olvida. Se calcula que hay en estos momentos en la villa y Corte unos diez mil forasteros, cifra de importancia comparada con la que es la capital de España.

En los círculos no se oye nada nuevo. La política ha entrado en un período de calma y de tranquilidad extraordinaria. La discusión de presupuestos no despierta interés, porque se sabe que no sufrirán los gastos modificaciones. Cuando se examinen los ingresos es posible que aun del seno de la mayoría salgan voces pidiendo enmiendas de bulto.

La prensa publica el extracto del dicho en la Cámara Inglesa por el subsecretario de Estado, contestando una pregunta sobre la aplicación de los aranceles en España a los tejidos de hilo, de que varios comerciantes y productores del reino unido se quejan, y acerca de lo cual reclama el gabinete de San James. Este incidente no tiene relación con las interrumpidas negociaciones para un futuro tratado angio-español.

Como el jefe del gobierno español ha estado delicado estos días, aun cuando regresó de París el embajador de Mr. Roustan, no se han reanudado las conferencias, que es probable por resultado un modus vivendi hispano-francés.—Respecto de Alemania siguen en pie las dificultades. Los tratados con las demás naciones no ofrecen obstáculos de importancia.

Se ha hablado y se habla respecto a las elecciones en Terrasa y Pravia. En este distrito no ofrece duda el triunfo del amigo del presidente del Congreso, pero no de un modo concluyente si ha venido allá en Cataluña el candidato conservador ó el republicano, aunque el mayor número de noticias asigna a este la victoria. Pronto saldremos de dudas.

Ha recorrido inútilmente centros y círculos: escasez de noticias, como no sean de fiestas, toros, romerías y frontones.—Los telegramas de provincias no contienen novedades y del extranjero es necesario decir lo mismo.—F.

Llegada de mercancías.

DIA 17.

- Barcelona.—Rivera, 1 bulto de tela.
Por Bow.—Mena, 1 alfombra.
Irun.—Charco, 1 tejidos.
—Lopez, 1 id.
—Maia, 1 id.
—Lopez, 6 id.
—Romero, 1 id.
Valencia.—Roman, 1 abanicos.

- O medo, 1 bordones.
Madrid.—Jimenez, 1 encargos.
—Granier, 1 tejidos.
Manzanares.—Abad, 1 encargos.
Valdepeñas.—Ubeda, 1 vinos.
Sevilla.—Herrera, 1 quincalla.
—Goizal, 6 mercería.
—Romero, 1 queso.
Linares.—Barrecheguren, 1 tejidos.
Málaga.—Aguilera, 2 ropa.
—Ros, 1 tejidos.
—Gomez, 1 encargos.
Antequera.—Moreno, 1 traje.
—Ayala, 1 fotografías.
—Campos, 1 curtidos.

El «Alquitran Guyot» (licor y cápsulas) que ha obtenido los mayores elogios por parte del cuerpo médico de Francia y de Bélgica, ha sido apreciado aquí en su justo valor en los hospitales civiles y militares, desde hace tres meses que lo empleamos con éxito en todas las enfermedades en que los productos resinosos encuentran su aplicación, enfermedades de los bronquios, de la garganta, del pecho, del estómago y de la vejiga.—(Gaceta médica de Viena.—Austria.)

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer

- Circular de la Junta provincial del Censo.
—Circular de la Comisión permanente, sobre minas.
—Circular de la Administración de Contribuciones sobre el cupo de la contribución para 1892-93.
—Edictos de ayuntamientos.
—Edictos de juzgados.
—Cuentas municipales de Villanueva de las Torres y de Trujillos.

Señalamiento de vistas para el 19.

Sala de lo Civil. Jaen. D.ª Luisa Laribe y García con D.ª Mariana Callejon y Martin, sobre reclamación de pesetas.—Procuradores, Carretero y Montilla.

Sala de lo Criminal Sección 1.ª—Granada: Gracia Megias Contreras, sobre lesiones.—Abogado, Rico Procurador, Gomez Ortega.

Pagos en la Delegación para el 19.

Atenciones Caja Depósitos.

Servicio de la Plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Mariano Ruiz, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Casto Moreno, 5.ª capitán de Córdoba.—Un oficial y dos sargentos para la tala en la Diputación provincial, a las ocho de la mañana, Santiago.—Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O., el comandante sargento mayor interino, Jaudenes.

Universidad de Granada.

Observaciones meteorológicas verificadas hoy.

- Altura del barómetro en milímetros, 705,37.
Dirección del viento, Este.
Estado del cielo, despejado.
Temperatura máxima del aire, a la sombra, 25,5.
Temperatura máxima del aire al sol, 37,8.
Pluviómetro, 0.
Termómetro tipo, a las nueve de la mañana, 20,1.
Pronóstico del tiempo, bueno.
Temperatura mínima, 9,1.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Juan de Cetina y San Pedro de Dueñas, mártires de Granada, y San Pedro Celestino, papa.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Capuchinas. Se manifiesta a las seis y media y se oculta a las siete.

Misa cantada. En las Capuchinas a las siete. En San Justo a las ocho. En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media. Misa de renovación y bendición con S. D. M.

Hay misa de doce en San Justo, las Angustias, las Capuchinas y la Magdalena.

Flores de María. En las Capuchinas a las cinco y media predicó D. Ramon Lopez.

La misma devoción en la iglesia de Gracia, el Sagrario, Salvador, la Concepcion, las Angustias, las Caldeironas, la Presentacion, Ntra. Sra. de los Angeles, San Juan de los Reyes, San Pedro, Sta. Ana, San Matias, San Juan de Letran, San Juan de Dios, San Justo, San Ildefonso, el Hospicio, las Comendadoras, Sta. Inés, las Tomasas, Sta. Paula la Magdalena, y Sta. Escolástica.—En San José a las ocho esta devoción.

Rosario. Se reza en la Catedral, San José y San Andres a las ocho. En los Hospitalicos a la oración.

Duodenario. En el San José a las ocho en su iglesia y en las Comendadoras y Santa Escolástica.

Visita de la Corte de María. Ntra. Sra. de la Salud, iglesia de San Cecilio.

Novenario a Santa Rita de Casia.

Dará principio el día 21, a las seis de la tarde, en la iglesia de San Pedro y San Pablo, predicando sobre los temas siguientes los señores que a continuación se expresan:

Día 21.—Necesidad de la educación religiosa.—Sr. Dr. D. Cristóbal Luque y Martin, Capellan Real y de Honor de S. M.

Día 22.—Amor de Dios.—R. P. Francisco Jimenez Campaña, Sacerdote escolapio.

Día 23.—Obediencia.—Sr. D. Manuel y Bleda, Cura propio de Santa Maria Magdalena y Misionero apostólico.

Día 24.—Humildad.—Sr. Dr. D. Cristóbal Esteban Asensio, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Día 25.—Amor al prójimo.—Sr. Dr. D. Joaquin Romero Saavedra, Cura propio de Nuestra Señora de las Angustias.

Día 26.—Deberes que impone la maternidad.—Reverendo padre Felipe Gomezjssano, Sacerdote escolapio.

Día 27.—Oración.—R. P. José Manuel Raboso, Sacerdote escolapio.

Día 28.—Penitencia.—Sr. Dr. D. Antonio Anton y Peral, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral, Capellan de Honor y predicador de S. M.

Día 29.—Protección de la Santa para con sus devotos.—Sr. D. Mariano Maeso y Bermejo, Cua propio de Alhama de Almería.

La última tarde se concluirá dando la bendición con su Divina Majestad, y se dará a besar la reliquia de la Santa.

La función principal de la Santa, tendrá lugar el 22 a las diez de su mañana, siendo orador el Sr. don German Aledo y Sevilla, capellan del Hospital militar y predicador de S. M.

Autoriza estos piadosos cultos la augusta presencia

de Jesús Sacramentado, y asiste para solemnizarlos la Capilla de música de la Santa Iglesia Catedral.

En esta iglesia estará el jubileo circular de las 40 horas los días 21, 22 y 23.

La procesion de la Santa tendrá lugar el domingo 3 de junio a las seis de la tarde.

Los días 22 de todos los meses hay misa cantada a Santa Rita, cuya misa se aplica por los que contribuyen con sus limosnas y por los difuntos que han contribuido, y por las tardes a la oracion se reza el Rosario, se hace el Duodenario de la Santa y se cantan gozos, Salve y Letanía.

Second anniversary notice for Don Miguel Leiva Vaentin, Canonigo of the Santa Iglesia Catedral, who died on May 20, 1890. The notice describes his life and the funeral arrangements.

Notice for D. Aniceto Castellano y del Castillo, Ingeniero jefe de 1.ª clase del cuerpo de Montes, who died on May 19, 1892. The notice includes details about his family and funeral.

Llena está la Naturaleza de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algun sabio dedica su vida al estudio de los secretos de la naturaleza...

Gracias al sabio doctor C. C. Bristol, autor de las célebres Zarsaparrilla y Pildoras de Bristol, se tienen hoy a la mano en el Extracto y el Unguento de Hamamelis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de Brujo. (Witch Hazel—Avellano brujo.)

Casas. Se alquilan la número 1 de la calle Beatifico de Santo Domingo, apropiado para colegio u otro establecimiento que requiera local extenso y buenas luces, y la número 29 de la calle de la Azacaya, tambien con bastante extension y jardin. Las llaves de la primera están en la placeta de los Girones número 5 y la segunda está abierta.

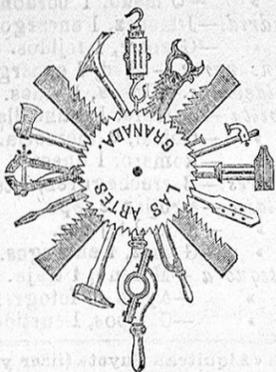
Estantería. Se vende una muy bien construida y apropiada para tienda y aun para biblioteca un mostrador de centro con tablero de mármol y una cancela de cristales. Puede verse, calle Horno del Haza, número 22.

Se vende un magnífico piano y una góndola enganchada.—Marqués de Geron 6 darán razon.

Enquejas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen a todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfeccion y economía.

CAMAS A PLAZOS SEMANALES.

Ferretería. Herramientas.  
Batería de Cocina.  
Telas metálicas.  
Cementos.  
Clavazón.  
Latas.  
Zinc.



Colchones metálicos.  
Puertas de acero.  
Camas y cunas.  
Tornillería.  
Alambres.  
Puntas.  
Cola.

CAMAS A PLAZOS SEMANALES.

MESONES, 47, DUPLICADO.

IGNACIO MERINO.

CAMAS DE HIERRO Y DORADAS.

VENTA A PLAZOS

DESDE 2 PESETAS SEMANALES.

(DESCUENTOS POR PAGO AL CONTADO.)

Los señores hijos de Leoncio Meneses, de quien soy *único representante* en esta capital, fabrican de su rico metal blanco *PLATA MENESES* y *BRONCE-ORO*, todo lo necesario para el *culto divino*, como también cuanto se desee para *mesas y salones*; garantizando como se exija su inmejorable resultado.

Confitería y coloniales

DE  
**LOPEZ HERMANOS.**

En este establecimiento se ha recibido la célebre

Sidra champagne espumosa y de mesa,  
el mejor vino, el más higiénico y el más refrescante.

**BAÑOS de la MALAHA.**

Aguas clorurado Sódicas Arsenicales Templadas.

Edificio de reciente construcción. — Mobiliario nuevo. — Excelente servicio de comedor y restaurant. — Hospedaje económico.  
Temporada desde 1.º de junio a fin de setiembre. — Distancia á Granada, 10 kilómetros; coche diario.

Oficinas: *Placeta Matadero Viejo 7.*

Reumatismo — Escrófulas. — Enfermedades de la piel.  
Debilidad, etc.

Nuevo descubrimiento antiséptico.

**PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET.**

El reumatismo es debido á un microbio llamado *Zyneton transudens*. Se desarrolla y reproduce principalmente en los tejidos serosos del organismo, veinas tendinosas de los músculos, superficies articulares y viscerales y envolturas del abdomen (peritoneo), de la cabeza y médula (cragnoides), de los pulmones (pleur.) y del corazón (pericardio), siempre que se encuentre en condiciones abonadas, tales como un aumento de fibrina en la sangre, determinado por alimentos, bebidas, enfriamientos y humedad. El tratamiento, por tanto, será «antiséptico» y el que tiene por objeto destruir el «bacilo transudens». Las píldoras antireumáticas *Audet* llenan completamente esta indicación; hacen de las serosas terrenos estériles á la génesis del microbio, del reuma y de la gota, supuesto que se equilibran las cantidades de fibrina, albúmina y glóbulos rojos contenidos en la sangre. Se advierten los resultados á las pocas horas; se calman los dolores, sean articulares, musculares de la cabeza ó del pecho, y desaparece de las coyunturas la hinchazón, si se ha presentado. — El lumbago, la pleuriditis y el torticolis, ó sean reumatismos de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho ó del pescuezo, se curan asimismo con las *Píldoras antireumáticas Audet*. — Es este un remedio radical en todos los casos y sus efectos son rápidos. — No hay que emplear ningún otro tratamiento y quedan proscritos todos los tónicos, ungüentos, bañismos, omeñates y unturas. — Las píldoras antireumáticas *Audet* son segurísimo remedio, y por sí solas son bastante para la curación completa. — El renombre del autor, que tantos estudios tiene hechos en materia de microbios y tantos laureles alcanzados con su Antiséptico para matar el microbio de la tisis, es una garantía de éxito para todo enfermo exigente. 10 pesetas ó jr. — De venta en las principales boticas. — Se remiten, previo envío de su importe, del Instituto *Audet*, San Bartolomé, 7, Madrid.

En Granada, Ortiz Pujazon y buenas boticas.

**GLUCOSA**

LÍQUIDA Y SÓLIDA.

Clases especiales para la confitería. — Licores. — Conservas. — Aguardientes. — Curtidos. — Aprestos. — Tintorería, etc., etc.

Se facilitan instrucciones para su empleo.

Véndese de 56 á 68 ptas. cien kilos, segun calidad y envase.

DIRIGIR LOS PEDIDOS A

G. Formiguera y Comp.ª, Tallers, 22, Barcelona.

45 cénts. **CONSEJOS DE UN MEDICO**

solo para hombres y casadas.

Curioso folleto en que se relacionan los actos más íntimos de la vida sexual, las enfermedades que causan sus abusos (Veaus, silitérios, gonorreas, etc.) y medios de curación. Venta á 45 cénts. principales librerías de España: en Granada, librerías de Sabel, Mesones 52; Posa, Reyes 16; los 15 y otras. Va correo enviando 60 céntimos, en sellos, á D. M. Aguirre, Apartado 8, Madrid.

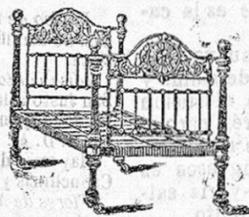
**LA NUEVA FUNERARIA.**

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa funebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, ataúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adernas para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servir de la Nueva Funeraria.



Gran bazar de camas

ALMÓNDIGA, 15,

frente á la casa del Sr. Cañadas.

Gran almazera de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortaza

**RETRATOS CON COLORIDO**

PER UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en práctica

**DON JOSE AYOLA**

(PADRE),

photógrafo de S. M.

y premiado en la Exposición.

Fuente Real, núm. 3,

FRENTE Á LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté cublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

GRAN ALMAZEN de música y pianos

de **ANTONIO SOLA,**

SAN MIGUEL ALTA NUM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses

Almoneda Mendez Nuñez, 63, pral. Hay buenos libros.

**Almoneda** de muebles nuevos, estrados, cómodas, entredoseros, sillones de despacho y asiento de plano. — Placeta Hospital Viejo, núm. 6.

**SANDALO DE MIDY**

Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre **MIDY**

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**Almoneda**

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. Mendez Nuñez, cordonería, darán razon.

**Se traspasa**

por suentarse su dueño, la tienda de abacería establecida en la Caldería Nueva, núm. 2. — Para tratar con su dueño en la misma casa.

**UNCUENTO ROJO MÉRÉ**

CURACION RÁPIDA Y SEGURO DE LAS

Cojeras — Alcanoe — Esquincos

Agrietas — Corvazas

Infiltraciones

y Derrames Articulares

Sobrehuecos y Separaciones

Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelibles; sus resultados beneficiosos se entienden á todos los animales.

**BLACK MIXTURE MÉRÉ**

BALSAMO CICATRIZANTE

Para toda clase de Heridas y Mordeduras de los Animales

P. MÉRÉ DE CHANTILLY

ORLÉANS (Franco)



La Union y el Fenix Español.

ANTES DEL FENIX ESPAÑOL.

Garantías:

Capital social 49.000.000 Rva. efet.º

Primas y reservas, rs. 157.535.236.

Pagado por siniestros: Reales vellon, ciento noventa y tres millones doscientos seis mil, setecientos dos y doce céntimos.

26 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellon 149.276.422.

Oficinas, Olózaga 1 (paseo de Recoletos) Madrid. — Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1. — En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Panecrbo, Nueva San Juan, núm. 1.

Se alquila la casa y establecimiento de quincallería que ocupa Don Gabriel Baró en la calle de Reyes Católicos, núm. 12, frente al ca.º de Colon. — Para tratar, Acera de Darro, número 30.

**Se vende**

un repostero, un armero para libros y varios muebles. — Calle Navarret (Barber) darán razon.

**A los labradores.**

Se vende en módico precio una máquina de aventar. — Para verla y tratar, calle Puentezuelas, núm. 23.

**Permuta.**

La desea por asuntos particulares una profesora de un pueblo de los más ricos de la provincia, con los pagos corrientes y el haber anual de 1.100 pesetas, con otra de igual categoría de la provincia de Granada Córdoba ó Jén. — D rá antecedentes el Director de este periódico.

**Gran viñagro.**

Se vende á real la botella en casa de D. Felipe Peraz, calle de Boteros (sombriería.)

**Servicio de carruajes**

de Juan Perez Martos, Fralles, 7, teléfono 14. — En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con libreas. — Parada, en la plaza de las Pasiegas, desde las ocho de la mañana á nueve de la noche.

AGRADABLE	<b>SEGURO</b>	INFALIBLE
	EL GRAN <b>PURIFICADOR</b>	
		
	<b>ZARZAPARRILLA</b> DE <b>BRISTOL</b> CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES	
<b>EFICAZ</b>		

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**VINO de PEPTONA**

Pépsica

de **CHAPOTEAUT**, Farm.º en Paris

La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.